FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
11 MAY 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS SEROLÓGICO Y PCR DE ROEDORES PARA LABORATORIO BIOTERIO CENTRAL.

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
03 MAY 2018

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1279

SANTIAGO, - 2 MAY 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; el Decreto de la Universidad de Chile Nº2784 de 2014; el Estatuto de la Universidad de Chile +en DFL Nº3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dra. Pía Ocampo, Encargada de Laboratorio Bioterio Central, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la contratación del servicio de análisis serológico y PCR de roedores, necesario para asegurar la calidad sanitaria de los animales de laboratorio suministrados por mencionado Bioterio a más de 50 investigadores, usuarios continuos de dicha unidad.

2. Que, el proveedor cumple con los estándares para la realización de este tipo de análisis de muestras.

3. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Sr. Daniel Bergez Krebs, Subdirector de Gestión y Administración ICBM, según carta de fecha 02 de abril del 2018. (solicitud: 660880).

4. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 500103 – IP. Bioterio Central.

5. Que, el servicio referido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación pública.

6. Que, el servicio requerido es ejecutado por el proveedor Charles River Laboratories Inc., con domicilio en 251 Ballardvale St. Wilmington MA 01887-1096, USA; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto a la contratación de bienes y servicios efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.

7. Que, lo anteriormente expuesto, configura la causal establecida en el artículo 10 N°7 letra J perteneciente al Reglamento de la Ley de compras 19.886; esto es "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

8. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

9. Que, en virtud de lo señalado,

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCION JURIDICA
Facultad de Medicina

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la contratación, bajo la modalidad de trato directo para la contratación del servicio de análisis serológico y PCR de roedores para Laboratorio Bioterio Central, por un monto de USD 1.253,17.- (Mil doscientos cincuenta y tres dólares con diecisiete centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor Charles River Laboratories Inc., con domicilio en 251 Ballardvale St. Wilmington MA 01887-1096, USA.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la contratación del servicio de análisis serológico y PCR de roedores para Laboratorio Bioterio Central, por un monto de USD 1.253,17.- (Mil doscientos cincuenta y tres dólares con diecisiete centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

I. Servicio que se contrata:
- Análisis serológico y PCR de 3 roedores para Laboratorio Bioterio Central.

II. Especificaciones Técnicas del servicio:
- 03 EA Mouse Surveillance Plus PRIA, código 26102370.

III. Plazo y Lugar de Entrega:
- La entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.
- El lugar de entrega será en Av. Independencia N°1027, Santiago.

IV. Monto de la contratación:
- El valor de la contratación es de USD 1.253,17.- (Mil doscientos cincuenta y tres dólares con diecisiete centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:
- La Facultad realizará el pago en una cuota, vía transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

VI. Contraparte técnica:
- La contraparte técnica será el Sr. Daniel Bergez Krebs, Subdirector de Gestión y Administración ICBM.

3. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

6. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
MAML/MKP/BRG/nan.

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECCIÓN JURÍDICA Facultad de Medicina

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECTOR JURÍDICO Facultad de Medicina

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
15 MAY 2018
DOC.

Santiago, 02 de abril de 2018

Señora
Selene Jil Ponce
Encargado de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramitar la compra directa de servicios especializados con el proveedor internacional **"CHARLES RIVER LABORATORIES INC"**, por la suma de $1,253.17 USD ,- **según cotización adjunta** correspondiente al análisis serológico y PCR de 3 roedores centinela pertenecientes al Bioterio Central, Solicitud de portal N° **660880**.

La importancia de este servicio radica esencialmente en asegurar la calidad sanitaria de los animales de laboratorio suministrados por el Bioterio Central a más de 50 investigadores usuarios continuos de nuestra unidad de manera de obtener resultados homogéneos en sus experimentos.

De acuerdo a lo anterior, agradeceré iniciar trámites de compra de servicios con CHARLES RIVER LABORATORIES INC debido a que es la una empresa que cumple con los estándares para la realización de este tipo de análisis de muestras.

Adjuntamos a esta carta los datos de transferencia electrónica a esta empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente

Daniel Bergez Krebs
Subdirector de Gestión y Administración ICBM

charles river | every step of the way.

28-MAR-2018
09:52 EST
Sold To Party - 104031
University of Chile

20152171

251 Ballardvale St
Wilmington MA 01887-1096
1-888-319-5343
Fax: 1-978-658-7132
www.criver.com

Bill To Party - 818153
University of Chile
Faculty of Medicine
Av Independencia 1027
8380000 SANTIAGO
CHILE

Ship To Party - 225808
University of Chile
Av Independencia 1027
8380000 SANTIAGO
CHILE

Quote Processed by : Susan Bresnahan

Information

DUNS	01-971-6729	**EID**	76-0509980
Quote No.	20152171	**Terms of Payment**	Net 30 days
Quote Date	27-MAR-2018		
Currency	USD		
Plant	CRL - Wilmington - RADS		
Valid From	27-MAR-2018	Valid To	31-DEC-2018

Investigator: Dr. CAROLA PEREZ-FRIEDENTHAL
Project Title :
Comments : Pricing Includes 30% Discount

This quote reflects your special pricing (e.g., discount). If this quote includes a new discount/special pricing or new customized panels, please accept by emailing LabServices@crl.com; we will apply the pricing once we receive this notification.

Please note that discounts apply to all diagnostic testing services and products excluding special studies and custom assay development. For details regarding the tests/panels or to download the Research Models & Services Catalog, please visit our website at www.criver.com/dx.

All products and services are sold subject to and in accordance with the attached terms and conditions; alternatively, terms and conditions previously negotiated and incorporated into a current contract (e.g., Master Services Agreement) with Charles River Laboratories, Inc. will apply.

Line Item Details Information :

Item	Material	Description	Quantity	Unit Price	Value
10	26102370	Mouse Surveillance Plus PRIA	3 EA	417.72	1,253.17
	LTM Order: 2018017401				

Sales Tax 0.00

Total Amount
$1,253.17

CHARLES RIVER LABORATORIES INC
Remittance Information

REMIT TO ADDRESS FOR ALL Charles River Laboratories
EXCLUDING Charles River Laboratories Montreal, Preclinical Services

Charles River Laboratories, Inc.
GPO Box 27812
New York NY 10087-7812

REMIT TO ADDRESS FOR OVERNIGHT MAIL/COURIER SERVICE

JP Morgan Chase
Image Lockbox
PO Box 27812 (must be on outside label)
4 Chases Metrotech Ctr - 7th Floor East
Brooklyn, NY 11245

ELECTRONIC FUNDS TRANSFER INFORMATION EFT/ACH WIRES

JP Morgan
New York NY
ABA Number: 021000021
Account of: Charles River Laboratories Lock Box Account
DDA (Checking) Account Number: 799-761499
Swift Number: CHASUS33
*** ACH HELP DESK: (800) 447-3593 ***
*** WIRE HELP DESK: (866) 223-0359 ***
*** Please note: JPM CTX Format required to utilize EFT/ACH uses the same ABA Number for both wires and ACH Payments ***

PLEASE SEND ALL CORRESPONDENCE UNRELATED TO PAYMENTS TO:

CHARLES RIVER LABORATORIES, INC.
251 BALLARDVALE STREET
WILMINGTON MA 01887

FEDERAL TAX ID # 76-0509980

Charles River Laboratories accepts the following credit cards for invoice remittance:

VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS

PLEASE CONTACT CORPORATE CREDIT & COLLECTIONS FOR INVOICE PAYMENT INQUIRIES & CREDIT REFERENCES:
TELEPHONE (800) 441-3550 FACSIMILE (978) 657-4836

Updated 4/2/09

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

JUSTIFICACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE TRATO DIRECTO

Que conforme los antecedentes analizados y la relevancia de la adquisición y/o contratación, es fundamental recurrir a la contratación directa de acuerdo a lo señalado en el artículo 10 N°7 letra J de la Ley 19.886; esto es "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

Que el costo de realizar un proceso licitatorio y evaluar los productos y/o servicios, requeridos de acuerdo a las características descritas en la documentación adjunta, es desproporcionado en relación al monto de la compra, según consta en la siguiente tabla:

PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO	HH ASOCIADAS POR PROCESO	VALOR HH (CLP)	PROCESOS A REALIZAR	MONTO TOTAL (CLP)
Solicitante Ingresa requerimiento al portal de Servicios y Aprobación del Jefe del departamento , unidad, servicio, etc.	1,5	24.529	2	49.059
Encargada de Convenio Marco revisión y/o emisión de certificado.	0,7	4.177	1	4.177
Ejecutiva de Servicios, Elaboración de Bases e ingreso plataforma MP.	2,5	12.871	2	25.742
Supervisora de Compras y Servicios, Revisión Bases, apertura, confección Resolución Adjudicación, Adjudicación y emisión OC.	5	36.795	5	183.977
Subdirectora de Servicios, Revisión y V°B°.	0,5	9.691	2	19.383
V°B° Director Económico y de Gestión Institucional y Subdirector Económico	2	121.984	2	243.968
Secretaria de Servicios (Registrar y enviar a V°B° de Dirección Jurídica, Fotocopiar, registrar y enviar a OCEPA, escaneo Resolución)	3	13.719	5	68.593
Estafeta (trasladar documentos para V°B° DEGI, Dirección Jurídica y envió documentación a OCEPA)	3	14.536	3	43.607
Dirección Jurídica (2 abogados y secretaria) V°B° y Revisar, enviar bases y adjudicación a firma autoridades.	2	82.688	3	248.063
Decanato; Decano, Vicedecana y Secretarias (Firma bases, adjudicación).	3	304.028	4	1.216.113
Comisión Evaluadora (1)	5	36.341	1	36.341
Registro Jefe Oficina Central de Partes y Estafeta	1,5	10.457	1	10.457
Registro, Revisión, Firma Contraloría Universitaria.	3	195.715	4	782.858
Costo oportunidad y latencia: congestión procesos administrativos, considerando que el proceso de trato directo es un tercio de una licitación. Además de los tiempos de latencia entre cada uno de los procesos.	13	237.263	1	237.263
TOTAL			**36**	**3.169.601**

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda que establece el presupuesto para la Universidad de Chile, certifico que, a la fecha del presente documento 05 de Abril de 2018, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto: análisis serológico y PCR de roedores, según centro ejecutante N° 500103 – IP. Bioterio Central, cuyo monto es de por un monto de USD 1.253,17.- (Mil doscientos cincuenta y tres dólares con diecisiete centavos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor. (Solicitud: 660880).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

CNV/ nan